

CI/025/PNUD/2018

**REF.:CONSULTORIA PARA MICRO EVALUACIÓN HACT DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA ECOSOCIALISMO Y AGUAS**

Caracas, 17 de marzo de 2018

ENMIENDA 01

La presente enmienda tiene por finalidad lo siguiente:

1. Modificar el lapso de duración de la **consultoría a un (1) mes**, razón por la cual se modifica los el tiempo establecido en los documentos de invitación, como sigue:

Documento	Enmienda		
ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL	Duración de la consultoría/servicios: Un mes (1) mes.		
TERMINOS DE REFERENCIA	Duración: Un (1) mes		
TERMINOS DE REFERENCIA	Fecha prevista de inicio de la micro evaluación: 02/04/2018		
TERMINOS DE REFERENCIA	Número de días previstas para realizar la micro evaluación en campo Entre 10 a 12 días		
TERMINOS DE REFERENCIA	Forma de Pago.		
	La forma de pago de la consultoría será la siguiente:		
	PRODUCTOS	% DE PAGO	FECHA DE ENTREGA
	Primer pago: Informe Preliminar de los Resultados de la Micro evaluación	30%	16/04/2018
	Segundo pago: Informe Final de los Resultados de la Micro evaluación	70%	28/04/2018

2. Extender el lapso para recepción de propuesta, en este sentido se establece como nuevo plazo el **viernes 23 de marzo de 2018** hasta las **6:00 p.m.**, hora oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Los demás términos y condiciones establecidos permanecen sin ninguna alteración.

Agradeciendo su debida atención, se despide,

**UNIDAD DE ADQUISICIONES
PNUD VENEZUELA**